

MEMORIA ECONÓMICA
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO
SIGLA: SERFUNLLANOS
NIT: 800.224.972- 8
AÑO GRAVABLE 2025

Los suscritos, Representante Legal Principal Alba Rocío Pinzón Bahamón y el Revisor Fiscal Principal Jesús Alfredo Lombana Triviño, presentan a continuación la Memoria Económica del año gravable 2025 a que se refiere el artículo 356-3 del estatuto tributario nacional:

1. El año gravable que se informa es el año 2025
2. La razón social de la Cooperativa es CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO. Su sigla es SERFUNLLANOS y su NIT es 800.224.972-8.
3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

Respecto a este numeral 3 la respuesta es: En el año 2025 no se efectuaron donaciones a terceros.

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

Respecto a este numeral 4 la respuesta es: En el año 2025 no se recibieron subvenciones públicas ni privadas de ningún orden.

5. Identificación de la fuente de los ingresos durante el año gravable 2025: Cifras expresadas en pesos colombianos:

- No se presentaron ingresos por donaciones
- Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria:

Concepto	Valor	Detalle
Ingresos por Servicios Funerarios	\$8.200.589.162	Venta de servicios funerarios particulares, productos de parque cementerio, adicionales, entre otros.
Ingresos por Previsión Exequial	\$17.856.056.795	Venta de planes exequiales
Ingresos por Seguros de Vida	\$652.954.457	Venta de seguros de vida
Total Ingresos	\$26.709.600.414	

- Otros ingresos:

Concepto	Valor	Detalle
Financieros	\$16.610.225	Intereses en depósitos a la vista o inversiones a corto plazo
Dividendos participaciones	\$353.527.011	Revalorización de aporte en inversiones en asociadas y en otros instrumentos de patrimonio e ingresos por valoración de inversiones.
Recuperaciones y diversos	\$266.483.784	Diversos, recuperaciones operacionales, utilidades en venta de propiedad y equipo, recuperaciones de deterioro de cartera, entre otros.
Total otros ingresos	\$636.621.020	

Ingresos totales durante el año 2025 \$27.346.221.434

6. Destinación del beneficio neto del año gravable 2025. Cifras expresadas en pesos colombianos:

El excedente neto del ejercicio del año 2025 fue de \$1.462.622.275 a distribuir y la destinación de dicho excedente fue autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 18 de marzo de 2026, así:

Después de obtener el resultado al cierre del ejercicio del año 2025, se realizó la deducción de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros o no asociados en concordancia con el artículo 10 de la ley 79 de 1988; luego se obtuvo el excedente neto. No se presentaron compensación de pérdidas de ejercicios anteriores ni restablecimiento de reserva de protección de aportes sociales; por tanto, al excedente neto obtenido se aplicó lo dispuesto en el artículo 54 de la ley 79 de 1988, así:

- ✓ 20% para la reserva de protección de aportes sociales
- ✓ 20% para el fondo de educación
- ✓ 10% para el fondo de solidaridad
- ✓ 50% restante a disposición de la honorable asamblea
(Tributo a la Dian 20%)

De esta manera el saldo remanente del 50% a disposición de la Honorable Asamblea se distribuyó para aumentar los fondos de educación, solidaridad y, crear el de amortización de aportes; además, se aumentó el fondo de revalorización de aportes y de este fondo se revalorizaron los aportes de los Asociados hasta el límite permitido por la normatividad vigente (IPC).

Para el tributo a la Dian del 20% se tomó del fondo de educación y del fondo de solidaridad según lo expresado en el artículo 19-4 de estatuto tributario.

En cifras la distribución del beneficio neto es la siguiente:

Tota excedentes netos a 31 de diciembre de 2025		\$ 1.462.622.275
Compensación perdidas ejercicios anteriores art. 55 Ley 79 de 88		\$ 0
SUB TOTAL EXCEDENTES		\$ 1.462.622.275
Fondo no susceptible de distribución (exced. con terceros Art. 10 Ley 79/88)	63,14%	\$ 923.463.703
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR (exced. Con asociados)	36,86%	\$ 539.158.572

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES (Según artículo 54 L. 79 de 1988)		
Reserva de protección de aportes sociales	20%	\$ 107.831.714
Fondo de Educación	20%	\$ 107.831.714
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 53.915.857
Sub - Total distribución	50%	\$ 269.579.285

Distribución del remanente a disposición de la Asamblea	
Revalorizar aportes de los asociados (máximo por el IPC)	\$ 76.932.531
Aumento del fondo de amortización de aportes	\$ 75.000.000
Aumento del fondo de educación	\$ 82.352.729
Aumento del fondo de solidaridad	\$ 35.294.027
TOTAL	\$ 269.579.287

- 7.** Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

Respecto al numeral 7 la respuesta es: En el año 2025 no se presentaron asignaciones permanentes.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

- **Inversiones de capital:**

En cuanto a inversiones de capital el saldo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	
INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MPP	\$ 10.439.318.712
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	
INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS AL COSTO	\$ 150.000.000
DETERIORO INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS (CR)	-\$ 150.000.000
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	
INVERSIONES EN APORTES SOCIALES EN ENTIDADES SOLIDARIAS	\$ 472.979.237
TOTAL INVERSIONES DE CAPITAL	\$ 10.912.297.949
Valores expresados en pesos colombianos	

- **Inversiones Financieras:**

Durante la vigencia fiscal 2025, la entidad mantuvo inversiones temporales en Certificados de Depósito a Término (CDT) con entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, destinadas a la administración eficiente de los excedentes de tesorería. Al 31 de diciembre de 2025 no se encontraban vigentes ninguna de estas inversiones, es decir, el valor de este rubro al cierre fue de cero.

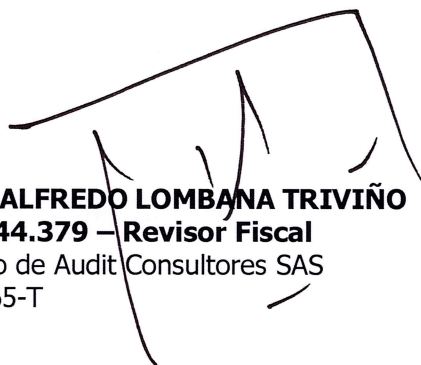
9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

Respecto al numeral 9 la respuesta es: Manifestamos nuestro compromiso de mantener actualizada la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar a ello.

La presente memoria económica se firma en Villavicencio - Meta, a los dieciocho (18) días de junio de dos mil veintiséis (2026).



ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
CC 51.831.525
REPRESENTANTE LEGAL
SERFUNLLANOS



JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO
CC 5.944.379 – Revisor Fiscal
Miembro de Audit Consultores SAS
TP 45165-T